

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES.

1. Descripción de la evaluación			
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario E001 Agua Potable, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.			
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (27/09/2025):			
1.3 Fecha de término de la evaluación (26/11/2025):			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre: Ing. Natividad Ramón Adriano	Unidad administrativa: Unidad de Evaluación del Desempeño de la Dirección de Programación del Gobierno Municipal		
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño de los programas señalados en el Programa Anual de Evaluación 2025, correspondientes al ejercicio fiscal 2024, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas y la Unidad de Evaluación del Desempeño, para contribuir a la toma de decisiones, mediante indicadores estratégicos y de gestión, con el fin de mejorar la eficiencia, eficacia, calidad, economía, optimizar el uso de los recursos públicos y promover la transparencia y rendición de cuentas.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
<ol style="list-style-type: none"> Reportar los resultados y productos de los Programas presupuestarios evaluados del ejercicio fiscal 2024, y enlistados en el anexo 1, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de servicios y de gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2024, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los Programas presupuestarios. Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Unidad de Evaluación del Desempeño del municipio de Centro. 			
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:			
<p>La Evaluación Específica de Desempeño consiste en un análisis integral y síntesis del desempeño de los programas presupuestarios durante un ejercicio fiscal determinado. Esta evaluación incluye una caracterización general de las unidades responsables y permite identificar los avances en el cumplimiento de objetivos y metas, a partir del análisis de indicadores de resultados, servicios y gestión. Su propósito es generar información homogénea, rigurosa y útil para la toma de decisiones.</p> <p>Con base en los Términos de Referencia de la Evaluación Específica de Desempeño, la Evaluación se realizó mediante trabajo de gabinete con base en la información documental del Programa presupuestario E001 Agua Potable, proporcionada por la Dirección de Programación del Municipio de Centro, Tabasco, a través de la UEDM.</p>			
Instrumentos de recolección de información:			
Cuestionarios	Entrevistas	Formatos	
Otros, especifique: X	Solicitud de Información documental		
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:			
<p>Ánalisis de Gabinete: Revisión del contexto en el que opera el Programa presupuestario E001 Agua Potable, con el propósito de recabar información relevante que permita identificar los elementos clave de su desempeño. Esta fase incluyó el acopio, organización, sistematización y análisis de información proveniente de registros administrativos, evaluaciones externas, documentos normativos y oficiales, sistemas de información y otros insumos vinculados a la operación del Programa.</p>			
2. Principales Hallazgos de la evaluación			
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:			
<ol style="list-style-type: none"> Deficiencias en la Matriz de Marco Lógico (MML): Si bien el programa cuenta con una MML, ésta no se encuentra actualizada y presenta inconsistencias técnicas en su diseño, lo que afecta la claridad en la lógica causal entre los niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades. Débil sistematización de la información: Se detecta la necesidad de mejorar los mecanismos internos de digitalización y sistematización de datos, especialmente en lo referente a la estadística generada por los indicadores de la MIR. Esto obstaculiza la trazabilidad y consistencia de la información. Eficiencia operativa estable: El programa ha logrado sostener una cobertura del 95% del servicio en el municipio, lo que indica un alto nivel de eficiencia en la operación. Dependencia del FORTAMUN-DF: El financiamiento del programa depende en más del 50% de recursos municipales (FORTAMUN-DF), lo que genera vulnerabilidad ante fluctuaciones presupuestarias. Ausencia de información sobre Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): No se cuenta con evidencia documental que demuestre el seguimiento de ASM derivados de evaluaciones de desempeño anteriores, lo que dificulta medir la continuidad y efectividad de los compromisos de mejora. Necesario generar avances en la formalización documental de algunos ASM, persisten rezagos en su implementación operativa, especialmente en los referentes a sistematización y evaluación de indicadores. Falta de evaluaciones de impacto: Las evaluaciones realizadas no permiten atribuir de forma directa los cambios en la población al programa, debido a la ausencia de línea base, grupos de comparación y diseño metodológico apropiado. 			

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas de los programas, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Aspectos positivos propios del programa o de la administración municipal:

1. Cobertura total alcanzada en 2024: El programa logró ampliar progresivamente su cobertura hasta atender al 95% de la población objetivo y potencial del municipio de Centro, reduciendo a 5% la brecha de atención.
2. Crecimiento presupuestal sostenido (2021–2024), lo que demuestra respaldo institucional y capacidad de gestión de recursos.
3. El indicador de eficiencia en la operación de las plantas potabilizadoras muestra resultados estables y cercanos a la meta (94.83% frente a 95%), lo que refleja capacidad técnica y operativa consolidada en la gestión del servicio.
4. Atención oportuna de reportes ciudadanos. El 72.37% de atención a reportes de fugas representa un avance notable respecto a años anteriores, demostrando capacidad de respuesta institucional y fortalecimiento del vínculo con la ciudadanía. Alineación con los objetivos de desarrollo social y sustentable, fortaleciendo la contribución al bienestar y salud pública.
5. Consolidación de la coordinación interna del SAS. El programa muestra una estructura operativa funcional, con mejoras en los procesos de mantenimiento preventivo (91.38%) y una planeación más eficiente del uso de recursos, lo que contribuye a la sostenibilidad de las operaciones en el mediano plazo.

2.2.2 Oportunidades:

Factores positivos del entorno que podrían potenciar el desempeño:

1. Modernización tecnológica e innovación en la gestión del agua: Existe la oportunidad de incorporar sistemas digitales de monitoreo y control de presión, consumo y calidad del agua, lo que permitiría optimizar la operación y reducir pérdidas en la red de distribución.
2. Diversificación de fuentes de financiamiento: La alta dependencia del FORTAMUN-DF y recursos propios puede reducirse mediante la gestión activa de fondos federales y estatales (como PROAGUA o PRODERR), lo que permitiría ampliar infraestructura y mejorar el mantenimiento preventivo.
3. Fortalecimiento del monitoreo y evaluación del desempeño: Se puede mejorar la trazabilidad y confiabilidad de la información al crear un sistema integral de seguimiento de indicadores con reportes trimestrales, vinculando la planeación con resultados medibles.
4. Participación ciudadana y cultura del agua: Promover programas de sensibilización y corresponsabilidad social en el uso racional del agua, el pago oportuno de servicios y la denuncia de fugas fortalecería la sostenibilidad del sistema y el valor público del programa.

2.2.3 Debilidades:

1. Dependencia limitada de fuentes federales de financiamiento: El programa mantiene una alta concentración del gasto en recursos municipales, con baja participación de fondos federales como PROAGUA y PROSANEAR, lo que restringe la capacidad de expansión de infraestructura y atención a nuevas zonas.
2. Falta de integración documental de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): No existe evidencia sistematizada que vincule los resultados de evaluaciones previas con compromisos de mejora formalizados, lo cual limita la trazabilidad del desempeño institucional y el aprendizaje organizacional.
3. Limitada actualización de los sistemas de información y control operativo: La carencia de herramientas tecnológicas para el monitoreo automatizado de presión, fugas y mantenimiento preventivo reduce la eficiencia y retrasa la toma de decisiones basada en evidencia.
4. Capacidad técnica desigual entre áreas operativas: Algunas plantas potabilizadoras y cuadrillas presentan diferencias en equipamiento, capacitación y mantenimiento, lo que afecta la homogeneidad en la calidad del servicio y la eficiencia general del sistema.

2.2.4 Amenazas:

Factores del entorno que podrían afectar negativamente el desempeño del programa:

1. Variabilidad climática e inestabilidad hídrica regional: El municipio de Centro, Tabasco, enfrenta altos niveles de precipitación, variaciones en los caudales de los ríos y períodos de turbiedad extrema, lo que incrementa los costos de operación y dificulta mantener la calidad del agua potabilizada. Reducción o reorientación de fondos federales, lo que podría limitar la ejecución de obras de ampliación o rehabilitación.
2. Deterioro de infraestructura hidráulica por envejecimiento: Gran parte de las redes de conducción y plantas potabilizadoras supera su vida útil técnica, generando fugas recurrentes y mayores costos de mantenimiento. Esto representa un riesgo para la continuidad del servicio y la eficiencia operativa.
3. Presión demográfica y expansión urbana no planificada: El crecimiento de zonas periurbanas y asentamientos irregulares incrementa la demanda de agua sin una infraestructura adecuada, lo que puede comprometer la cobertura total alcanzada y generar rezagos en el mediano plazo.
4. Riesgos institucionales por falta de continuidad administrativa: Los cambios de administración pueden implicar rotación de personal técnico y modificaciones en prioridades presupuestarias, afectando la consolidación de procesos, la gestión de proyectos y la ejecución de los ASM.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1.- El análisis de la lógica vertical muestra que los objetivos del programa guardan coherencia con su propósito: garantizar el suministro de agua potable suficiente y de calidad para la población del municipio de Centro, Tabasco.	
2. En general, los indicadores son pertinentes y técnicamente sólidos .	
3. El programa alcanzó una cobertura total del 100% respecto a la población objetivo , lo que demuestra eficacia en la prestación del servicio dentro del área urbana y rural accesible del municipio.	
4. El ejercicio de recursos muestra una adecuada diversificación de fuentes de financiamiento , con predominancia del FORTAMUN-DF (50.6%) y el Convenio para la Prestación del Servicio de Agua Potable (23.2%) , seguidos por ingresos propios y participaciones.	
5. Limitaciones en la planeación y evaluación: La MIR presenta inconsistencias entre niveles de resultados y componentes, y no se cuenta con evaluaciones de impacto ni seguimiento documentado de los ASM. Se recomienda reactivar los mecanismos de seguimiento de ASM : Formalizar la identificación, priorización y cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados del PAEM y otras evaluaciones, estableciendo plazos, responsables y evidencia verificable	
6. Se recomienda Mejorar los medios de verificación: Asegurar que los indicadores de todos los niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) cuenten con fuentes oficiales verificables, actualizadas y con periodicidad suficiente para permitir comparabilidad interanual.	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:	
1. Revisar y fortalecer la estructura de la MIR , asegurando la coherencia entre niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades para garantizar una lógica vertical clara.	
2. Medios de verificación: se recomienda revisar su periodicidad y fortalecer los medios de verificación para asegurar la disponibilidad oportuna y verificable de los datos.	
3. Diseñar estrategias diferenciadas de atención para comunidades marginadas o de difícil acceso.	
4. Integrar de forma sistemática los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) en la planeación anual, con seguimiento documental y evidencia de cumplimiento.	
5. Se recomienda desarrollar un esquema de planeación financiera que asegure la continuidad de las inversiones prioritarias en infraestructura, especialmente en comunidades rurales y zonas de difícil acceso.	
6. Establecer un sistema de seguimiento de indicadores que consolide datos de avance trimestral y facilite la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	
4. Datos de la Instancia Evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtra. María del Socorro Centeno Ruiz	
4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación	
4.3 Institución a la que pertenece: Sistemas y Servicios de Chontalpa S. de R.L. DE C.V.	
4.4 Principales colaboradores:	
Lic. Itzayana Ivanova Díaz Álvarez	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: sschontalpa1@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 99 35 17 92 29	
5. Identificación del (los) Programa(s)	
5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): E001 Agua Potable	
5.2 Siglas: El programa presupuestario no cuenta con siglas.	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): H Ayuntamiento del Centro	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input checked="" type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s): 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s): Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento	
5.6.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento	
Nombre: Ing. Alfredo Villaseñor Negrete	Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento (993) 315-15-15 y (993) 315-12-25
6. Datos de Contratación de la Evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) _____	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración	
6.3 Costo total de la evaluación: \$1'185,520.00 I.V.A. INCLUIDO	
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos Municipales	
7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://www.villahermosa.gob.mx/evaluacion-desempeno/	
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.villahermosa.gob.mx/evaluacion-desempeno/	